

## ESCUDO DE ARMAS DEL OBISPO DON DIEGO DE ZUÑIGA SOUTOMAIOR

Museo Arqueológico Provincial de Ourense

Granito con restos de pintura

R° n° 177

Entre 1631 y 1633

En 1934 ingresó en las colecciones del Museo, procedente del Palacio Episcopal de Ourense, por donación del Ayuntamiento de la Ciudad un bloque de granito que en una de sus caras mostraba un escudo de armas del obispo don Diego de Zuñiga Soutomaior, acuartelado: 1º, de plata, barra de oro y, brochante al todo, cadena de ocho eslabones de sable; 2º, de sinople, cinco veneras de plata en aspa; 3º, de azur, león de oro rampante y coronado; 4, de oro, tres fajas jaqueladas de oro y gules, de cuatro órdenes, cargada cada una de un cinturón de sable, superado por un capelo de sinople y, saliendo de su forro, dos cordones que forman doble lazada a lo ancho del escudo y desciende por ambos lados, rematando cada uno en un entrelazado de seis borlas colocadas 1, 2, y 3. Conservaba aún restos de la pintura originaria.

Fr. Xoán Muñoz de la Cueva nos da una biografía sencilla del obispo titular de las armas: *“Naceu neste Reino [de Galicia], sobriño de Fr. Antonio de Soutomaior, confesor del Rei Filipe Cuarto e Inquisidor Xeral. Foi cóengo en Santiago: tomou posesión deste bispado e Igrexa a dezaseis de agosto de mil setecentos trinta e un, e aínda que a gobernou pouco tempo, deu mostra de bo prelado. Foi promovido a bispo de Zamora, pero a brevidade da súa vida deixounos poucas noticias xa que morreu no ano de mil seiscentos trinta e tres”* Y pocos datos más aporta Fernández Alonso pero sabemos, como relata Aquilino G. Santiso en su libro sobre la heráldica de los obispos de Tui, que era hijo de Rodrigo de Sequeiros, señor de la casa de Santo Tomé de Freixeiro, Caballero de Santiago y Alcaide Mayor de Tui, y de Magdalena de Acevedo, que nació por el 1564, y que su cuerpo fue sepultado, después de morir en Madrid el 11 de noviembre de 1634, en el convento de San Domingos de Tui, donde se conserva su túmulo y en el que había fundado poco antes, el 12 de junio, un patronazgo bajo encargo de sus tíos, Fr. Antonio de Soutomaior, patriarca de Damasco, muerto en 1638, y Fr. Francisco de Soutomaior, arzobispo de Charcas, que había fallecido en 1629.

No conocemos el lugar exacto de aparición de esta pieza, pero, sin duda, la presencia de este blasón suyo en el edificio del Palacio Episcopal, que hoy es Museo, evidencia la realización de alguna obra de cierto interés durante su mandato, sin que podamos precisarla ahora mismo, pese al estado del conocimiento sobre las reformas de este edificio singular, hecho que abre un desafío en su búsqueda y documentación. En principio, cabe pensar que formaba parte de los muros derrumbados frente al edificio de la Cárcel Episcopal, en la actual calle Obispo Carrasosa.

Examinemos ahora sus blasones. El primer cuartel: de plata, una banda de sable y brochante sobre una cadena de ocho eslabones de oro, corresponde a las armas de los Zuñiga curiosamente aquí modificadas, ya que la banda no es tal sino barra o contrabanda y los esmaltes parecen cambiados en la presentación, pues la barra es de oro y la cadena de sable, a juzgar por los restos de pintura conservados. A pesar de las variantes, su presencia corresponde con las armas de su origen familiar, lo mismo que el último cuartel, que corresponde a las armas de los Soutomaior, en una de sus variantes habituales como señala Fariña Couto en el *“Libro da heráldica galega”*.

El segundo es una representación particular, de procedencia jacobea: de sinople, cinco veneras plata en aspa, armas de los Sequeiros, como dice G.Santiso también con los esmaltes variados, o tributo al Cabildo del que era canónigo en el momento de su elección episcopal. Las veneras o *“coquilles”* figuran ya en la heráldica francesa e inglesa en el siglo XIII, están en relación con la peregrinación xacobeá; y en este sentido es revelador el hecho de que los palacios navarros que las tienen en sus escudos están situados en el tramo principal del camino de Santiago, como recuerda Faustino Menéndez Pidal, y son habituales en esta disposición, ya que así figuran en las armas de los Pimentel y de los Condes de Benavente, incluso con las características de los esmaltes.

El tercero es el respeto obligado al Rey que lo propone, incluyendo el león en sus armas, aunque G. Santiso dice que son de los Silva, al describir las armas que aparecen en San Domingos de Tui, en dos bloques, que debieron ser los soportes de su tumba, tal y como están hoy, en el nuevo emplazamiento que se le hizo, siguiendo la descripción que hace con los esmaltes que le atribuye Crespo Pozo y que no coinciden con los restos de las pinturas conservados en esta pieza del Museo de Ourense como se dijo,

ya que describe aquellos cómo: en campo de azur, cinco veneras de oro, que es Sequeiros; en campo de plata, banda de sable resaltada de una cadena de oro, Zuñiga; tercero de plata, tres fajas jaqueladas de oro y gules, separadas cada dos por un cinguidor de sable, Soutomaior, y cuarto, de plata, león rampante de gules coronado de oro, Silva.

Configurará de este modo un escudo episcopal que sigue el procedimiento habitual de la creación del blasón de los obispos, sobre todo desde el siglo XV pues, con anterioridad, poco se diferencian las armas de un obispo de las de cualquier otro, ya que no se sigue otra norma que la general, pero con el paso del tiempo se van introduciendo en la práctica algunos elementos específicos, sea en el timbre, sea en los ornamentos externos e incluso en el establecimiento de su conformación.

En líneas generales se puede decir que las armas de los dignitarios eclesiásticos corresponden a las de su grupo familiar, pero pronto combinan sus propias armas, en general colocadas en segundo lugar, con las de su obispado, orden o convento, bien en dos escudos, en un escudo partido o acuartelado. También es habitual ver la combinación de las armas maternas a continuación de las paternas, y cuando, como es habitual en España, se trata de un escudo acuartelado, una referencia doble, a su Iglesia (diócesis propia o la de origen) y al Rey, siendo también muy empleada la referencia al Colegio Mayor en el que realizó sus estudios eclesiásticos. Ahora bien, sucede también con frecuencia que no contando con un blasón propio, el electo lo defina en el momento inmediato a su designación.

En lo que se refiere al timbre o a los elementos externos podemos ver cómo se fueron conformando con el tiempo. Así la tiara papal, que fue modificando con el tiempo su forma hasta conseguir la actual y tradicional en el siglo XVI; las mitras o los capelos -sombbrero de ala ancha y copa baja-, que parecen tener su origen en la heráldica italiana del s.XIV, a los que pronto se añaden los cordones con su final en borlas, de los que el número fue variable y sin importancia pero que se fue gradualmente acomodando de la manera siguiente: Cardenales, capelo rojo y 30 borlas, 15 de cada lado en cinco filas: 1, 2, 3, 4 y 5. Patriarcas, arzobispos y obispo, capelo de sinople (verde) -novedad que parece nacida en España y que se extendió a Europa en el siglo XV- y borlas: 30 para el Patriarca, 20 para el arzobispo y 12 para el obispo, dispuestas simétricamente a los lados del escudo, aunque el protocolo dista de ser constante, incluso en la actualidad, pese a la regulamentación hecha por la Santa Sede en 1832,

recogiendo la jerarquía establecida por Vulso de la Colombière en el siglo XVII.

En el tiempo histórico, y en Ourense, se pueden ver las diferencias en el contraste que ofrece nuestro escudo con otras armas episcopales documentadas en el propio edificio, sean las del obispo don Pedro González de Acevedo: dos cabras empinadas en un árbol; en jefe, de gules una cruz patada de plata, de 1595, donde el escudo, con otra forma, aparece sumado del capelo, de cuyo forro salen dos cordones que, después de hacer sendas lazadas en los ángulos del escudo, descienden por sus lados respectivos con un entrelazado de diez borlas colocadas 1, 2, 3 y 4, situado en la fachada sobre la calle Obispo Carrascosa; o las nueve borlas (1, 2, 3, 3) que rematan los cordones que salen de la cruz que timbra el escudo por debajo del capelo de las armas en piedra de don Xoán Manrique de Lara: cuartelado, 1º y 4º de plata, dos calderas, en palo, jaqueladas de oro y sable, con doce serpientes en los remates de las asas, y 2º y 3º acuartelados de Castilla (de gules, castillo de oro) y León (de oro, león morado) con escudete sobrepuesto de León que se conserva en la galería del primer piso sobre el jardín. Esa situación es reveladora de los progresos normalizadores que en la heráldica hispánica, pero también en la de otros países europeos, se produjo en los siglos XVII y XVIII, etapa en la que se formuló una teoría heráldica general hasta ese momento muy flexible.

Otro elemento externo del escudo también propio de la heráldica eclesiástica es la cruz procesional, inicialmente propia de los arzobispos, pero que ya usan los obispos en el siglo XVI y se generaliza en el siglo XIX. Y a su lado el báculo que, como la cruz, se ponen inicialmente en palo detrás del escudo y luego pasan a adaptarse, complementándose, dispuestos en aspa. En otras ocasiones aparece también una mitra, vista de frente y con sus ínfulas.